



UNIVERSIDADE FEDERAL DE PERNAMBUCO  
FACULTAD DE ARTES Y COMUNICACIÓN  
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

# DIRECTRICES DE AUTOEVALUACIÓN

2021-2024

Nadi Helena Presser - Coordinadora de PPGCI

Renato Fernandes Correa - Vicecoordinador

Recife, 2020

## RESUMEN

1. INTRODUCCIÓN	3
2 PASOS DE AUTOEVALUACIÓN	5
2.1 Preparación para la autoevaluación	5
2.1.1 <i>Sensibilización</i>	5
2.1.2 <i>El Comité de Autoevaluación</i>	6
2.1.3 <i>Objetivos de la autoevaluación</i>	8
2.1.4 <i>Alcance de la evaluación</i>	8
2.1.5 <i>Público objetivo</i>	10
2.1.6 <i>Proyecto de autoevaluación</i>	10
2.2 Implementación	11
2.3 Divulgación de resultados	11
2.4 Uso de los resultados	11
2.5 Metaevaluación	12
REFERENCIAS	12

## 1. INTRODUCCIÓN

Contribuyendo a la consolidación de los estudios de posgrado en el país, se sabe que CAPES ha tenido dos preocupaciones principales: la regulación de los programas de posgrado y su mejora constante. La autoevaluación, como parte de esta mejora de un programa de posgrado es el proceso de autoevaluación y, según CAPES, su principal objetivo es la formación, y por tanto consiste en un proceso de aprendizaje (BRASIL, 2019a). Los resultados de este proceso se analizan y utilizan para mejorar las acciones y enfoques del objeto evaluado, en este caso, el propio programa de posgrado.

El Área de Comunicación e Información entiende que la autoevaluación es un proceso de evaluación definido y gestionado por la comunidad académica, siendo una estrategia complementaria para garantizar la calidad en la evaluación (BRASIL, 2019b). Por tanto, el valor atribuido a la autoevaluación es reconocido por el Programa de Posgrado en Ciencias de la Información (PPGCI) de la Universidad Federal de Pernambuco (UFPE) como un proceso de autoevaluación y realización de las mejoras necesarias en el ámbito del Programa.

El proceso de Autoevaluación será guiado y, al mismo tiempo, será la base para la construcción de la Planificación Estratégica y la evaluación externa de CAPES. En otras palabras, en 2019, una evaluación general del PPGCI encontró que el programa tenía pocas posibilidades de alcanzar el concepto 5 en la evaluación cuatrienal 2017-2020. Por otro lado, esta sería su tercera evaluación cuatrienal con concepto 4. Por lo tanto, sería condición *sine qua non*, para mantener la acreditación PPGCI, lograr el concepto 5 en la evaluación cuatrienal 2021 - 2024. En estos términos, se elaboró una Planificación Estratégica conformada por nueve estrategias, las cuales serán vistos más adelante, y se reflejan en el alcance de la autoevaluación del PPGCI.

Y así, docentes y académicos, en el momento actual del desarrollo del Programa de Posgrado en Ciencias de la Información (PPGCI) de la Universidad Federal de Pernambuco (UFPE), planearon, en 2019, poner en práctica en 2020 un nuevo sistema de autoevaluación. Sin embargo, cabe señalar que la autoevaluación no es una práctica nueva. La trayectoria histórica del PPGCI / UFPE registra procesos continuos de autoevaluación, que, en algunos casos, han generado cambios significativos en la dirección del curso del programa.

El acto de evaluar requiere de análisis y tiene como objetivo comprender los resultados e impactos de las acciones emprendidas, mientras que los resultados describen las respuestas del autoanálisis crítico del PPGCI. Y, a partir de la información cualitativa y cuantitativa generada en las etapas de autoevaluación, se identifican los cambios a implementar, dando soporte a la planificación estratégica.

La autoevaluación debe, por tanto, cumplir con el compromiso de hacer que profesores y académicos busquen la mejora y mejora continua del PPGCI. Partiendo del entendimiento de que la autoevaluación desempeña una función igualmente importante y complementaria a la evaluación externa, PPGCI/UFPE destaca el papel de la autoevaluación como condición necesaria para su mejora, ya que potencia el autoconocimiento.

La propuesta de autoevaluación aquí presentada se planificó de acuerdo con los lineamientos de los siguientes documentos:

- a. El Documento del Área de Comunicación e Información y el respectivo Formulario de Evaluación (BRASIL, 2019b),
- b. El documento de autoevaluación del programa de posgrado CAPES (BRASIL, 2019a),
- c. El Plan Nacional de Posgrado de CAPES 2011-2020, específicamente los volúmenes I y II que tratan del modelo de evaluación multidimensional (BRASIL, 2010a; 2010b).
- d. Lineamientos de Autoevaluación, desarrollados por la Comisión de Evaluación (CPA) integrada con la Prorectoría de Estudios de Posgrado (ProPG) de la Universidad Federal de Pernambuco (UFPE, 2020).

## 2 PASOS DE AUTOEVALUACIÓN

La propuesta de autoevaluación, como proceso, consta de cinco etapas, como se muestra en la figura 1.

Figura 1 - Pasos de autoevaluación



Fuente: BRASIL (2019, p. 6).

Cada paso de la autoevaluación se explica a continuación.

### 2.1 Preparación para la autoevaluación

La preparación es la etapa que sensibiliza a los involucrados, y que tiene como objetivo constituir una comisión, elegida por el Programa Colegiado, para planificar y elaborar el proyecto de autoevaluación, contemplando objetivos, estrategias, método, cronograma, recursos, personal y responsabilidades, formato de difusión de resultados y seguimiento del uso de estos resultados.

#### 2.1.1 Sensibilización

Quien sea el responsable de realizar un proyecto de autoevaluación, tarde o temprano, enfrenta algunas dificultades, incluso antes de implementar el proceso en sí. Así, el proceso de autoevaluación se inició con la sensibilización, que tuvo como objetivo incrementar el interés de la comunidad académica sobre los temas tratados, otorgando subsidios sobre la importancia para todos los involucrados.

La sensibilización se inició con la del equipo de coordinación del PPGCI. Inicialmente un encuentro en línea impulsado por el Decano de Postgrados, junto con la Comisión de Evaluación Propia de la UFPE, realizado el 28/08/2020, para presentar los lineamientos para el proceso de autoevaluación de los programas de postgrado stricto sensu de la Universidad. Además de la lectura de los documentos presentados en esa reunión, se contó con la participación de un webinar promovido por la Unesp. Bajo el título de Autoevaluación de programas de posgrado y planificación estratégica institucional de posgrado, la conferencia estuvo a cargo del profesor Robert Evan Verhine, de la Universidad Federal de Bahía (UFBA), quien es el coordinador del área de Educación en CAPES y también coordina el Posgrado. Grupo de Trabajo de Autoevaluación de Programas.

La sensibilización de los docentes del PPGCI / UFPE se llevó a cabo en una reunión colegiada, el 01/09/2020, en la que se discutió la importancia de la autoevaluación para el Programa y el papel de los docentes en la recolección de información, así como la relación de este proceso de evaluación con planificación estratégica. Posteriormente, los docentes fueron agrupados en grupos más reducidos, para orientarlos sobre los alcances de la evaluación y sobre la información que debe recolectar cada uno de ellos, con el fin de distribuir mejor las tareas. En ese momento, se les indicó que involucraron a sus asesores en el proceso.

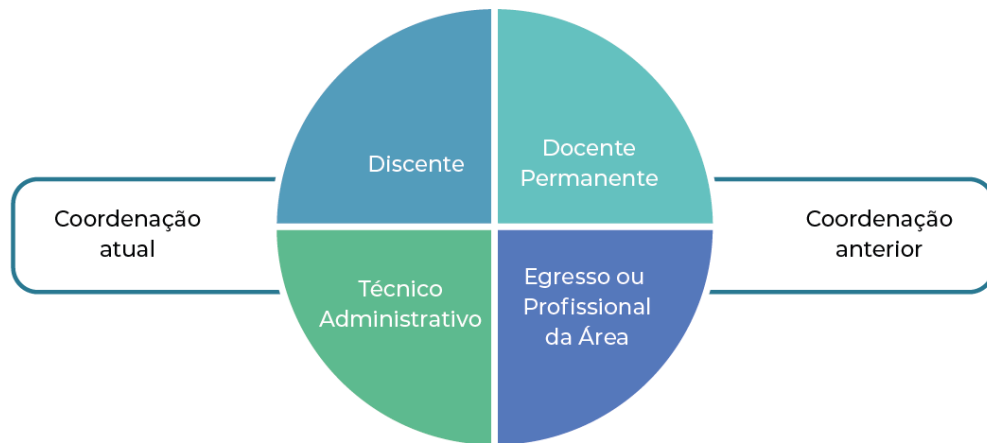
Los alumnos, a su vez, se reunieron de forma remota el 17/09/2020 con la coordinación del Programa. En la oportunidad, se presentó el objetivo de la autoevaluación y cómo este proceso de evaluación subyace a la planificación estratégica y viceversa. En la misma reunión, los estudiantes eligieron un representante de la maestría y uno del doctorado para constituir el Comité de Autoevaluación PPGCI / UFPE. También se animó a los estudiantes a participar en el proceso, junto con los profesores. Se acordó que serían demandados de acuerdo a las necesidades de sus asesores, en la recolección y análisis de información y en la propuesta de mejoras al Programa.

### *2.1.2 El Comité de Autoevaluación*

La orientación de CAPES (BRASIL, 2019) y UFPE (UFPE, 2020) es que la Comisión de Autoevaluación (CAA) (Figura 2) está compuesta por al menos dos representantes de la facultad permanente, un técnico administrativo vinculado al Programa, un representante estudiantil en cada nivel, un graduado y / o un profesional

especializado en la materia. No obstante, el Programa decide la participación de un representante de la coordinación actual o un representante de administraciones anteriores, o ambos.

Figura 2 - Composición del Comité de Autoevaluación



Fuente: UFPE (2020, p. 4).

Siguiendo los lineamientos de CAPES y UFPE descritos en la figura 2, para hacer operativa la autoevaluación PPGCI / UFPE se constituirá un comité integrado por:

- I. Profesor titular en PPGCI / UFPE;
- II. El coordinador de la gestión anterior;
- III. El actual coordinador de gestión;
- IV. Un estudiante representante de la maestría;
- V. Un estudiante representante del doctorado;
- VI. El servidor técnico administrativo, secretario del PPGCI;
- VII. Un representante de los graduados;
- VIII. Un miembro externo, profesor de PPGCI / UNESP, cuya elección tomó en cuenta la nota 6 (seis) del referido Programa en la evaluación externa de CAPES.

Los miembros del Comité de Autoevaluación tendrán un mandato de dos años, con posibilidad de reelección, a excepción del representante estudiantil.

Las funciones de la comisión son:

- I. Planificar la autoevaluación;
- II. Supervisar el trabajo de todos los responsables de recopilar información;
- III. Elaborar informes y difundir los resultados a audiencias específicas;

- IV. Monitorear la implementación de las mejoras propuestas en el PPGCI como resultado de la autoevaluación;
- V. Proponer cambios en la autoevaluación en función de la evaluación realizada, es decir, el comité podrá, cuando sea necesario, y con la aprobación de la Junta del Programa, revisar la política y los procedimientos de autoevaluación.

La composición del Comité de Autoevaluación, así como sus atribuciones y su período de actividad deberán ser aprobados por el órgano colegiado del PPGCI y, posteriormente, se instituirá en Ordenanza.

### *2.1.3 Objetivos de la autoevaluación*

En vista de esta comprensión del valor de la evaluación, la Comisión de Autoevaluación y el Colegiado de PPGCI asumen que la autoevaluación tiene los siguientes objetivos:

- a. Ampliar el compromiso de docentes y académicos con el Programa, a través del autoconocimiento;
- b. Monitorear la situación del PPGCI en relación al alcance de la evaluación;
- c. Corregir direcciones y proponer acciones para mejorar las estrategias PPGCI de acuerdo con los objetivos definidos en la autoevaluación.

### *2.1.4 Alcance de la evaluación*

El alcance se refiere a los aspectos del PPGCI / UFPE a evaluar y que representarán la calidad del Programa. Es dentro del alcance de la evaluación que se cumplan la Autoevaluación y Planificación Estratégica de PPGCI / UFPE. Es decir, en la primera fase de Planificación Estratégica se estableció la visión estratégica del PPGCI, es decir, lo que el Programa quiere lograr con su planificación, en el cuatrienio 2021-2024. En conjunto, se definieron las estrategias PPGCI / UFPE, que es, qué evaluar para lograr la visión estratégica establecida.

En vista de esto, al mismo tiempo que la Autoevaluación contribuirá a lograr la visión estratégica del PPGCI / UFPE - obteniendo el Concepto 5 en el cuatrienio 2021-2024, también dialoga con el Formulario de Evaluación establecido por el área de Comunicación e Información, el respectiva área de Evaluación de Ciencias de la



Información, con el fin de establecer la articulación necesaria entre los procesos de autoevaluación y evaluación externa que realiza CAPES.

Las nueve estrategias se configuran ahora en el ámbito de evaluación del proceso de Autoevaluación, a excepción de la Estrategia 4, que tiene su función específica:

Estrategia 1 - Programa (APÉNDICE 1);

Estrategia 2 - Internacionalización (APÉNDICE 2);

Estrategia 3 - Visibilidad del Programa (APÉNDICE 3);

Estrategia 4 - Autoevaluación (consulte el Proyecto de autoevaluación en este sitio web de PPGCI);

Estrategia 5 - Graduados (APÉNDICE 5);

Estrategia 6 - Impacto en la sociedad (APÉNDICE 6);

Estrategia 7: Innovación y transferencia de conocimientos (APÉNDICE 7);

Estrategia 8 - Profesorado (APÉNDICE 8);

Estrategia 9 - Estudiantes (APÉNDICE 9).

Cada estrategia corresponderá a un propósito de análisis, por lo que la definición de los indicadores y criterios a adoptar se incluyen en los anexos mencionados anteriormente. Aunque la Autoevaluación se caracteriza como una estrategia de Planificación Estratégica, el papel del Proyecto de Autoevaluación (consulte el Proyecto de autoevaluación en este sitio web de PPGCI) será monitorear la propia evaluación y las acciones de mejora resultantes.

Inicialmente corresponderá a cada equipo docente responsable de las estrategias analizar los elementos establecidos (definidos en los anexos del documento de Planificación Estratégica) y luego definir los parámetros de evaluación, es decir, lo que se considerará un Punto Débil o Punto Fuerte interno al PPGCI / UFPE o Amenaza u Oportunidad externo al Programa. Todo dependerá de lo que se necesite lograr para obtener el concepto 5, luego de comparar los requisitos y elementos de la evaluación externa de CAPES, en cada una de las estrategias enumeradas anteriormente. Posteriormente, estos mismos equipos decidirán qué elementos de evaluación necesitarán un análisis más profundo, de acuerdo con las pautas del documento de Planificación Estratégica.

Sin embargo, corresponderá al Comité de Autoevaluación definir los cronogramas y monitorear estos pasos de la Planificación Estratégica, ya que también es un proceso de autoevaluación.

Por tanto, los dos documentos rectores, las Directrices de autoevaluación y la Planificación estratégica, no pueden entenderse por separado. Ésta es una cuestión fundamental, ya que el equipo, en base a la situación actual de la estrategia bajo análisis, tendrá su propio entendimiento de lo que se debe hacer para obtener el concepto 5, teniendo como parámetro el Documento del Área de Comunicación e Información y el respectivo Forma de evaluación.

### 2.1.5 Público objetivo

La UFPE (2020) recomienda que los instrumentos de evaluación incluyan tres dimensiones principales (Figura 3): el éxito del alumno, el personal docente y técnico y el éxito del programa de manera global.

Figura 3 - Dimensiones presentes en el proceso de autoevaluación



Fuente: Fuente: UFPE (2020, p. 5).

Dicho eso, el El público objetivo de la autoevaluación son estudiantes, graduados, profesores y los servidores técnicos administrativos que laboran en el PPGCI y todos los demás que constituyen el público objetivo de una de las estrategias del programa.

### 2.1.6 Proyecto de autoevaluación

El proyecto de autoevaluación contiene las acciones más específicas que desarrollará el Comité de Autoevaluación y se puede consultar el Proyecto de Autoevaluación en este sitio web de PPGCI. Entre las acciones, el cronograma de las etapas de autoevaluación, modelos de plan de propuesta de mejora y técnicas de seguimiento de las acciones de mejora.

## 2.2 Implementación

La implementación es el paso que debe realizarse de acuerdo con las disposiciones del Proyecto de Autoevaluación elaborado. Ponga en práctica todos los procedimientos de recopilación y análisis de datos. Su seguimiento permitirá asegurar que, aunque haya cambios, estos no afectarán a los objetivos de la autoevaluación. De acuerdo con el Documento del Área de Información y Comunicación, es también en esta etapa que la comisión debe tomar medidas para que la autoevaluación alcance sus objetivos, tales como: aprobar el proyecto en el colegiado del programa y difundirlo, hacer que sea aclarar quién, qué y cómo se evaluará.

## 2.3 Divulgación de resultados

La divulgación de resultados es un paso que debe esforzarse por lograr un lenguaje claro, objetivo y accesible para todos los segmentos, preferiblemente en más de un formato de divulgación.

Según lo dirigido por el Grupo de Trabajo creado por CAPES, con el propósito de mejorar el proceso e instrumentos relacionados con la evaluación de estudios de posgrado.<sup>1</sup>, si es necesario, se debe adoptar más de un medio y / o formato de divulgación para que sea accesible a todas sus audiencias objetivo (BRASIL, 2019a). Corroborando esta orientación, los resultados se darán a conocer a públicos específicos, a través de informes también estructurados específicamente para cada uno de ellos.

Para su divulgación a los estudiantes, el Comité de Autoevaluación promoverá acciones específicas. A los docentes, los resultados se presentarán en una reunión colegiada, convocada a tal efecto. El tiempo entre la recopilación de datos, el análisis, la preparación y la difusión de los informes se establecerá en el Proyecto de Autoevaluación. Además, los resultados deben informarse en los informes anuales a CAPES.

## 2.4 Uso de los resultados

---

<sup>1</sup> <http://www.capes.gov.br/relatorios-tecnicos-dav> Accedido en: 22 de marzo de 2020.

Esta es la etapa que define cómo se debe utilizar y monitorear la información de manera sistemática y coherente, con el fin de apoyar la toma de decisiones por parte de los órganos ejecutivos y deliberativos del PPGCI. Estos son los resultados que deben sustentar la planificación de las acciones de desarrollo y consolidación del Programa en docencia, investigación y extensión.

Dicho esto, se fomentará y controlará el uso de los resultados. Considerando que los procesos evaluativos son participativos, la tendencia es que los docentes del PPGCI / UFPE se apropien de los resultados, aunque esta tendencia también dependerá del reconocimiento de su utilidad.

Los Planes de Acción de Mejora servirán de guía para que los resultados se utilicen realmente. Por lo tanto, el seguimiento de los planes de acción propuestos responderá a las preguntas: ¿cómo estamos? ¿cómo arreglar? Esto presupone el seguimiento y control de las mejoras propuestas y la toma de decisiones para corregir las desviaciones.

## 2. 5 Metaevaluación

Este paso tiene como objetivo evaluar el sistema de evaluación adoptado por el PPGCI durante un ciclo determinado, ajustándolo, si es necesario. La metaevaluación es un informe descriptivo, que contiene un resumen de todo el proceso de autoevaluación desarrollado. En PPGCI / UFPE, se asume que para monitorear la calidad de la autoevaluación se revisarán todas sus etapas, desde el establecimiento de sus objetivos hasta los informes de autoevaluación y el uso de resultados.

## REFERENCIAS

BRASIL. Ministério da Educação Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior. **Autoavaliação de Programas de Pós-Graduação**: Grupo de Trabalho. Brasília, 2019a. Disponible en: <<http://www.capes.gov.br/relatorios-tecnicos-dav>> Accedido en: 23 de jul. de 2020.

BRASIL. Ministério da Educação. Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior Plano Nacional de Pós-Graduação. **PNPG 2011-2020**. Vol. I. Coordenação de Pessoal de Nível Superior. Brasília, DF: CAPES, 2010a. Disponible en: <http://uab.capes.gov.br/images/stories/download/Livros-PNPG-Volume-I-Mont.pdf>. Accedido en: 29 ag. 2020.

BRASIL. Ministério da Educação. Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior Plano Nacional de Pós-Graduação. **PNPG 2011-2020**. Vol. II. Coordenação de Pessoal de Nível Superior. Brasília, DF: CAPES, 2010b. Disponível em: [https://uab.capes.gov.br/images/stories/download/PNPG\\_Miolo\\_V2.pdf](https://uab.capes.gov.br/images/stories/download/PNPG_Miolo_V2.pdf) Acessado em: 29 ag. 2020.

BRASIL. Ministério da Educação. Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior. Diretoria de Avaliação. **Documento de Área Comunicação e Informação**. 2019b. Disponível em: <https://posjor.paginas.ufsc.br/files/2012/01/documento-de-area-COMUNICACAO-2019.pdf> Acessado em: 28 jul. 2020.

UNIVERSIDADE FEDERAL DE PERNAMBUCO (UFPE). **Documento norteador para o processo de autoavaliação dos programas de pós-graduação *stricto sensu* da UFPE**. Pró-Reitoria de Pós-Graduação (ProPG). 2020.